

VI. ANUNCIOS**B) ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE NARÓN**

ANUNCIO de cambio de uso de varias parcelas.

El Pleno municipal, en sesión ordinaria que tuvo lugar el 29 de mayo de 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42.5 de la Ley 2/2016, de 10 de febrero, del suelo de Galicia (LSG), acordó cambiar el uso de varias parcelas (denominadas en el DAI-2023 como SL-EL-Ex-PAS-G09 y AI-G-01), calificadas como dotacionales públicas pertenecientes al sistema local de espacios libres y zonas verdes y al sistema local de infraestructuras y comunicaciones desde el camino de la playa hasta el límite norte del polígono de A Gándara, de viales en el vigente PGOM y en el DAI-2023 por zonas verdes, y modificando su trazado, para el cumplimiento del mismo fin: dotar de accesos al polígono de A Gándara desde el camino de la playa, de conformidad con lo que se describe en el documento técnico presentado y firmado por el arquitecto Javier Rodríguez Marcos, en fecha de 6 de mayo de 2025, en representación de los propietarios de las parcelas con referencias catastrales 4958013NJ6145N, 4958007NJ6145N y 4958016NJ6145N.

Se hace público este acuerdo conforme a lo previsto en el artículo 82.2 de la LSG. La versión anonimizada del documento se puede consultar en el Portal de transparencia de este ayuntamiento en el siguiente enlace:

https://naron.transparencialocal.gob.es/es_ES/categoria/normativa/urbanismo

O acceder directamente al documento en el enlace:

https://run.gob.es/iylProyecto_Diligenciado

Narón, 18 de junio de 2025

Marián Ferreiro Díaz
Alcaldesa

